

## Los docentes tienen de plazo hasta el próximo 7 de febrero para presentar sus proyectos a la XXXIII edición de los Premios Francisco Giner de los Ríos

*Convocados por el MECD, estos galardones pretende servir de estímulo al profesorado para la realización de trabajos de investigación pedagógica e innovación educativa.*

22/01/2018 | Redacción



*Los docentes que deseen participar en la convocatoria de los **XXXIII Premios Francisco Giner de los Ríos a la Mejora de la Calidad Educativa** tienen de **plazo hasta el próximo 7 de febrero** para presentar su solicitud y optar así a alguno de los galardones, a lo que se destina un total de 129.000 euros.*



La finalidad de estos premios, convocados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, es la consecución de la **calidad y mejora de la educación**, así como el desarrollo de las competencias que se consideren imprescindibles en la sociedad del conocimiento.

Así, según recoge la convocatoria, publicada en el **Boletín Oficial del Estado** el pasado 23 de diciembre, en la presente edición se valorarán especialmente los trabajos que faciliten el desarrollo de las **competencias clave**, la enseñanza personalizada, la **creatividad** y un **espíritu emprendedor** para contribuir a la inserción social y profesional del alumnado. Se trata de reforzar las capacidades y actitudes requeridas para participar plenamente y de forma responsable en la sociedad y economía en la que los alumnos están inmersos.

Para optar a estos premios, los participantes deberán elaborar un trabajo que, habiendo sido aplicados sus resultados en el aula, contribuyan a la mejora de la calidad educativa. Tendrán de ser **trabajos originales** que no hayan sido galardonados en cualquiera de las categorías de las ediciones anteriores de estos premios.

Los trabajos o experiencias pedagógicas serán presentados por docentes o equipos docentes que se encuentren en activo dando clase en centros educativos españoles o de titularidad mixta, que impartan enseñanzas del sistema educativo español autorizados por las administraciones educativas en algunas de las siguientes enseñanzas: segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Enseñanzas Artísticas Superiores, Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas Artísticas Profesionales, Enseñanzas de Idiomas en Escuelas Oficiales y Enseñanzas Deportivas.

### Modalidades

En total se concederán ocho premios entre las cinco modalidades convocadas. Se otorgará un premio especial al mejor trabajo, dotado con 24.000 euros; un premio para el segundo ciclo de Educación Infantil, dotado con 15.000 euros; dos premios para la etapa de Educación Primaria, dotados con 15.000 euros cada uno; y cuatro premios para el resto de las enseñanzas, dotados también con 15.000 euros cada uno.

En la modalidad de Infantil, se premiará un trabajo que contribuya a desarrollar las capacidades individuales y sociales del alumnado que posibiliten el conocimiento personal, social y del entorno, el desarrollo de su autonomía y la adquisición de valores de convivencia y habilidades que redunden en el desarrollo de los aprendizajes instrumentales.

Por su parte, en la de Primaria, los premios serán para trabajos que incidan en la innovación y mejora de los aprendizajes instrumentales y la práctica docente y de forma especial en el desarrollo de las competencias clave.

En cuanto al resto de las enseñanzas, se convoca un premio para cada una de las siguientes modalidades: premio para trabajos del área científico-tecnológica, para trabajos del área de humanidades y de ciencias sociales, para trabajos de otras materias y áreas curriculares, y para los trabajos que han potenciado la aplicación y desarrollo de las habilidades que faciliten la incorporación al mundo profesional y social.

Los docentes participantes podrán presentar las solicitudes y escritos en cualquiera de las **oficinas de registro**.